



**JESUITAS
ECUADOR**
SOMOS MISIÓN
PLANIFICACIÓN APOSTÓLICA

Proceso de Planificación Apostólica en la Provincia
ecuatoriana de la Compañía de Jesús 2022 - 2027

UNA INVITACIÓN A CONSTRUIR EN COMPAÑÍA
UN HORIZONTE COMÚN



Noviembre, 2021



*Porque ¿quién, de ustedes,
queriendo edificar una torre,
no se sienta primero a calcular
los gastos, y ver si tiene
para acabarla? (Lc. 14, 28)*

INICIAMOS UN NUEVO PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Nuestra Provincia está iniciando un proceso de planificación apostólica para los próximos cinco años. El nuevo **Plan 2022 – 2027** será nuestra carta de navegación para responder como cuerpo apostólico a un contexto particularmente desafiante de país.

En este proceso que estamos a punto de iniciar, nos anima enormemente saber que podemos construir colectivamente, desde la diversidad que nos caracteriza y enriquece, y con el acompañamiento y guía del Espíritu, un horizonte común que nos permita **“caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia”**, como plantean la Preferencias Apostólicas Universales.

Esperamos en **junio del 2022** culminar la construcción del Plan, de tanta trascendencia para nuestra vida apostólica. Planificar es una **responsabilidad compartida**, y al mismo tiempo es la **posibilidad de soñar juntos y juntas nuestra ruta de acción conjunta**.

¿CÓMO ESPERAMOS CONSTRUIR EL NUEVO PLAN APOSTÓLICO?

- **Basándonos en la Identidad Ignaciana:** El conjunto de principios, y valores que definen nuestro modo de ser y proceder serán incorporados en los instrumentos y técnicas que se usaremos para desarrollar los pasos y momentos de la planificación. Privilegiaremos el **discernimiento** y la **conversación espiritual**, teniendo siempre presente la guía del Espíritu, en las distintas sensibilidades, puntos de vista y reflexiones de las personas que participarán del proceso y que lo enriquecerán.
- **Enmarcando el proceso en una lectura permanente de la realidad:** La Planificación Apostólica de la Provincia estará anclada a un **contexto al que debemos responder**, a una realidad que nos cuestiona, y sobre la cual **reflexionaremos** para comprender qué se espera de nosotros y nosotras, como cuerpo apostólico, *aquí y ahora*. La Congregación General 36 insiste en este sentido, señalando en su Decreto 1 que:

Nuestro aporte, como insistió siempre el P. Adolfo Nicolás, tiene que distinguirse por su profundidad: una profundidad en la interiorización, y “una profundidad en la reflexión que nos permita comprender la realidad con más hondura y ser más eficaces en el servicio.”



- **Será un proceso participativo:** Entendemos la participación en la planificación como la posibilidad de **aportar de forma decisiva en su construcción**, que no se limita a estar presentes y ser consultados y consultadas, sino con la **capacidad de incidir en las decisiones** sobre el carácter que tendrá el nuevo Plan Apostólico, lo que implica una **co-responsabilidad en la definición** de nuestra ruta de acción conjunta.

La participación será clave en dos momentos:

- i) El análisis del contexto y la realidad, sobre la cual deseamos incidir y generar cambios. Por lo tanto, identificaremos **qué cambios buscamos hacer en nuestro contexto**, mediante las acciones trazadas en el Plan Apostólico.
- ii) La **identificación de las acciones que deberemos desarrollar**, conjuntamente como cuerpo apostólico, para lograr los cambios esperados.

Los insumos que se generen en estos espacios de participación y construcción colectiva, serán recogidos y sistematizados para que las instancias de gobierno de la Provincia, a cargo de tomar las decisiones clave de la Planificación, tengan los elementos necesarios para orientar sus definiciones.

- **Tendremos un mismo punto de partida:** Nuestro nuevo Plan Apostólico deberá basarse en las orientaciones trazadas por la Congregación General 36, las Preferencias Apostólicas Universales y el Proyecto Apostólico Común de la CPAL. Así, durante la construcción del Plan volveremos de forma permanente a estas fuentes, para tener claridad, reafirmar opciones, enmarcar la reflexión y plantear definiciones.

Adicionalmente, contamos con elementos del Plan Apostólico que concluye, sobre el cual hemos reflexionado internamente, y que nos deja valiosas lecciones y aprendizajes.

Debemos tener presente, además, que el nuevo Plan Apostólico *establecerá lineamientos para que, como cuerpo apostólico, contribuyamos desde cada sector, obra y comunidad jesuita, al cumplimiento de la misión y visión de la Provincia, es decir, a nuestro horizonte común.*

EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Nos planteamos asumir un enfoque que nos permita identificar los cambios que queremos generar con nuestras acciones, a largo plazo, tanto sobre la realidad ecuatoriana, como sobre nuestras estructuras para responder de mejor manera a nuestra Misión y Visión.

Pondremos el énfasis en los objetivos (cambios deseados) antes que en las actividades; lo que conlleva un ejercicio de planificación más riguroso, porque las actividades estarán vinculadas a una comprensión detallada de cómo lograremos realmente el cambio deseado. Este modo de estructurar la planificación nos permitirá establecer mecanismos de seguimiento y evaluación más precisos, por cuanto es posible observar/medir el progreso hacia la consecución de los objetivos a largo plazo.



A lo largo de todo el proceso, retroalimentaremos a las y los miembros del cuerpo apostólico, sobre los pasos avanzados y los retos que encontremos en el camino; y estaremos atentos/as a recoger sugerencias, inquietudes y aportes. El trabajo colectivo será una constante, para lograr que el nuevo Plan Apostólico sea producto de la construcción y la participación de todos y todas.

Para ello, contamos con una persona que realizará asesoría y acompañamiento técnico al proceso, y que estará presta a responder cualquier duda que pueda surgir al respecto. El contacto se establecerá mediante la dirección de correo electrónico:

planificacion@jesuitas.ec

Asimismo, contamos con la posibilidad de que, al interno de cada obra se identifique una persona que pueda ser referente para el proceso de planificación, de manera que durante los meses de trabajo conjunto, la persona responsable de la asesoría técnica mantenga permanente contacto y comunicación con el/la referente interno, y así articular acciones con las obras.

Desarrollaremos el proceso en los siguientes pasos:

